

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería, ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Avenida Pablo Iglesias, número 24, bajo, 04003, Almería.

Interesado: Indalo Sport Ediciones, S.L.  
Acto notificado: Decaimiento trámite por no subsanación de justificación.  
Código solicitud: 150049.

Interesado: Licemar Educación, S.L.L.  
Acto notificado: Resolución denegatoria de concesión incentivos.  
Fecha de resolución: 29.11.2010.  
Código solicitud: 150879.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Serastone Tecnología, S.L.  
Acto notificado: Resolución declarando el desistimiento y archivo expediente.  
Fecha de resolución: 24.11.2010.  
Código solicitud: 150417.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de febrero de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), y de la Orden de 9 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Avenida Pablo Iglesias, número 24, bajo, 04003, Almería.

Interesado: IN3 Acciones Técnicas, Ingeniería, Inst. y Aplicaciones Solares, S.L.  
Acto notificado: Resolución denegatoria de concesión incentivos.  
Fecha de resolución: 18.10.2010.  
Código solicitud: 150870.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Almerieko Green, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (Incoación expediente).  
Código solicitud: 150907.

Interesado: Vigas Vélez, S.L.  
Acto notificado: Resolución aceptación renuncia.  
Fecha de resolución: 14.12.2010.  
Código solicitud: 140279.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de febrero de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*CORRECCIÓN de errores del anuncio de 29 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de declaración de mineral de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en el término municipal de Cogollos de Guadix (Granada). (PP. 147/2011).*

Advertido error en el anuncio de esta Delegación Provincial de fecha 29 de marzo de 2010, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 95, de fecha 26 de mayo de 2010, por el que se anunciaba solicitud de declaración de mineral de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en el término municipal de Cogollos de Guadix; donde dice:

Y: 482.275  
X: 4.120.780

Debe decir:

Y: 4.120.708  
X: 485.283

Granada, 5 de enero de 2011.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre.*

El Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre (BOE núm. 309, de 24 de diciembre), por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, tiene por obje-